Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

Que le fueron señalados como todo constava de papel de seguro que se le avia echo p.r el dho d. Antt.o Bela de que aqui demostracion

Y en Inteligencia del referido empleo de las dozientas y ochenta fanegas de trigo que aprobaban en forma, acordaron de nuevo que con el mismo salario de quince R.s p.r dia baya el dho s.r d. Manuel a hacer mas empleo de trigo p.a el dho Posito en Andaluzia y otras partes donde le allare para que d. Lorenzo Marin y Padilla Mayordomo depositario del dho posito le entregue el dinero que tubiere dejando recivo para cuio efecto se le dava p.r este aiuntam.to a dho señor d. Man.l Marin la comision que se requiere y qual al cato combiene trayendo testim.o del precio a que cos.n y ciertas compras p.a los efectos de mayor justificacion

Viose en este aiuntam.to una carta orden de S. Mag.d y señores de su R.l Cons.o de las ordenes firmada de d. Diego de Morales Belasco su Ss.rio con fha en Madrid a nueve del corriente en que sobre la pretension desta V.a para despedir al medico que ai en ella p.r defecto de suficiencia